



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Judit García Llorente, Secretaria Acctal., del M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad de ALFARO (LA RIOJA).-

CERTIFICO: Con la salvedad y reserva prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de julio de 2024, según consta en el acta correspondiente, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

**“PRP2024/1137. APROBACIÓN CONTRATO PRIVADO ACTUACIÓN MAGO DE OZ EL DÍA 19 DE AGOSTO**

Exp. Contratación-Asuntos Generales 2024/1394 L26

PRP2024/1137

1. El expediente para la contratación de la *INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA EN ALFARO PARA EL CONCIERTO DEL ARTISTA MAGO DE OZ EL 19 DE AGOSTO DE 2024*, dentro de la programación cultural municipal con motivo de las Fiestas Patronales de San Roque y San Ezequiel del año 2024, en el que constan los documentos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP):
  - a. El Informe de inicio del expediente, en el que explica la necesidad e idoneidad de la contratación.
  - b. La Memoria Justificativa del contrato, redactada en los términos del artículo 116 LCSP, por la Técnico Coordinadora de Cultura.
  - c. El Pliego de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir el contrato, redactado por la Técnico Coordinadora de Cultura.
  - d. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. El Informe emitido por la Secretaria Acctal. con fecha 29 de julio de 2024.
3. El Informe emitido por la Intervención Municipal con fecha 30 de julio de 2024.
4. La Resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2023, de delegación de competencias correspondientes a la Alcaldía, como órgano de contratación, en la Junta de Gobierno Local.
5. El contenido de los artículos 116 y 117 de la LCSP, y Disposición Adicional 3<sup>a</sup>.

Vista la propuesta de la Concejalía de Juventud, Festejos e Infancia de fecha 30 de junio de 2024, la Junta de Gobierno Local acuerda:

**Primero:** **Aprobar el expediente de contratación** que tiene por objeto el servicio de *INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA EN ALFARO PARA EL CONCIERTO DE ARTISTA MAGO DE OZ EL 19 DE AGOSTO DE 2024*, dentro de la programación cultural municipal con motivo de las Fiestas Patronales de San Roque y San Ezequiel del año 2024.

**Segundo:** **Aprobar** la Memoria justificativa del contrato, y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
01/08/2024	
Maria Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretaria Acctal.
01/08/2024	
Mª Judit García Llorente	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	24def2f796c448d1984a63809e6c397e001	
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	

- Tercero:** **Aprobar y disponer el gasto**, con cargo al Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2024, conforme al Presupuesto Base de Licitación de **29.040 euros** (base: 24.000 euros + 21% IVA 5.040 euros), y al Valor Estimado del contrato de **24.000 euros**, establecidos en la Memoria Justificativa del contrato y en los Pliegos que rigen la contratación.
- Cuarto:** **Disponer la apertura del procedimiento de licitación** para la adjudicación del presente contrato, por procedimiento negociado sin publicidad.
- Quinto:** **Designar como responsable del contrato** a D<sup>a</sup> Isabel Quemada Lamata, Técnico de Cultura.”

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno de Alcaldesa, en esta ciudad de Alfaro.

Firmado electrónicamente. Secretaria Acctal.. M<sup>a</sup> Judit García Llorente. V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Alcaldesa. María Yolanda Preciado Moreno.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
M <sup>a</sup> Judit García Llorente	01/08/2024	María Yolanda Preciado Moreno	01/08/2024
Secretaria Acctal.		Alcaldesa	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 24def2f796c448d1984a63809e6c397e001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -

